

Richard A. Gomez

De: licitaciones-cpj
Enviado el: miércoles, 11 de diciembre de 2019 3:18 PM
Para: 'Carlos David Gómez Escobar'
Asunto: Solicitud Información/Documentación Subsanable, Relativo a Proceso de Comparación de Precios No. CP-CPJ-BS-024-2019.

Importancia: Alta

Buenas tardes **Sres. Avansi S.R.L.**

En relación al proceso de Comparación de precios No. **CP-CPJ-BS-024-2019**, para la adquisición e implementación de una solución de firma electrónica para el Consejo del Poder Judicial y sus dependencias, con el objetivo de clarificar el análisis realizado por los peritos, requerimos que nos aclaren los siguientes aspectos para el estudio de su propuesta:

Documentación Técnica:

- Certificación de Distribuidor autorizado oficialmente por el fabricante (**el documento presentado no está a nombre del Consejo del Poder Judicial y no fue emitido recientemente**).
- Documentación emitida por el fabricante o el representante local donde permita al Consejo del Poder Judicial acceder directamente a sus servicios de soporte sin la dependencia del proveedor local (**no se evidencia la presencia de este documento**).

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada a nuestra oficina en físico en sobre sellado y por correo electrónico, con la referencia "Documentación Subsanable, proceso CP-CPJ-BS-024-2019", a más tardar el 13 de diciembre de 2019, a las 04:30 P.M., en la Gerencia de Compras y Contrataciones, sito en el Tercer Piso del Edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, ubicado en la Av. Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo.

Atentamente,



Gerencia de Compras y Contrataciones
Consejo del Poder Judicial
República Dominicana

Av. Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó
Centro de los Héroes - Santo Domingo, D. N. Rep. Dom.
Tel. 809-533-3191 ext. 2009/2079 • Fax. 809-809-532-2906 • Código Postal: 1485
E-Mail: licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do • Web: www.poderjudicial.gob.do
Twitter/Facebook/IG/Youtube/Flickr: PODERJUDICIALRD